

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL		
	EVALUACION DE PROVEEDORES				
Código: GAD-GCT-FM8		Versión: 01		Fecha de Emisión: 2022-02-01	
NOMBRE DEL PROVEEDOR		GIOVANNY JAVIER GALLEGOS CASTRO		FECHA DE EVALUACIÓN	
				AAAA	MM
				2024	12
NIT O C.C. No.		72.194.962		PERIODO EVALUADO (si aplica)	
				Desde	Hasta
				2024-07-23	2024-12-30
No. DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN		690 DEL 2024			
FECHA ACTA DE INICIO		2024-07-23			
CORREO ELECTRONICO PROVEEDOR		ggallegoc@invima.gov.co			
DIRECCIÓN Y TELEFONO		CRA 25 B #53D-53 tel 3126456316			
OBJETO DEL CONTRATO		PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION DE OPERACIONES SANITARIAS LLEVANDO A CABO LA PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL, ASI COMO TAMBIEN REALIZAR LAS ACTIVIDADES EN MATERIAL CONTRACTUAL QUE SE REQUIERA			
SISTEMA DE PUNTUACIÓN		NA	No aplica	2	Cumple parcialmente
		0	No cumple	3	Cumple plenamente
		1	Cumple mínimamente	4	Supera las expectativas
					CALIF 0-4
CALIDAD DEL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO		Cumple con el objeto del contrato			4
		La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido			4
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR		Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor			4
		Sus tiempos de respuesta ante requerimientos se adecuan a nuestras necesidades			4
CUMPLIMIENTO		Entrega justo a tiempo (proveedores de bienes)			4
		Cumple con los tiempos establecidos (proveedores de servicios)			4

EVALUACION DEL PROVEEDOR =

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS

(24)

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES

(24)

X

100

=

100

EXCELENTE	91 - 100
BUENO	71 - 90
REGULAR	50 - 70
MALO	0 - 49

CANTIDAD DE PREGUNTAS APLICABLES (6)

CALIFICACION	EXCELENTE
--------------	-----------

Relación de peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias (PQRDS) que se presentaron en la ejecución del contrato:
Observaciones:



HERLYS MERLYS MARTINEZ BOLIVAR
Profesional Universitaria con Asignación de Funciones de Coordinación del
Grupo de Trabajo Territorial Costa Caribe 1 de la Dirección de Operaciones

Nota N° 1: Si el contrato es de ejecución instantánea (Contratos de Compraventa), se realizará una vez cumplida la obligación de entregar y se realizarán evaluaciones periódicas durante el período de la garantía si el supervisor lo estima conveniente.

Nota N° 2: Si son de tracto sucesivo (Prestación de Servicios o Suministro), se realizará cada vez que el proveedor presente la factura para pago.

Nota N° 3: Si son contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo se realizará al finalizar el contrato.

Nota N° 4: En los casos que la evaluación arroje los resultados REGULAR Y MALO, el supervisor debe analizar si es procedente actuar como un incumplimiento en el contrato, de ser así, es necesario remitirse al numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoría GAD-GCT-MN2 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-GCT-MN1.